

**EVALUACION JURÍDICA SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
INVITACION PÚBLICA N.015/2021**

GENERALIDADES:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL Y BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA ESE HOSPITAL DEL SARARE.

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB. 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregaron vía correo electrónico a correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co, hasta el 24 DESEPTIEMBRE DEL 2021 hasta las 4:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial TRECIENTOS VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VENTICUATRO PESOS MCTE (COP 323.318.724)

El plazo de ejecución es de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS a partir de la legalización del contrato.

A LA INVITACIÓN SE PRESENTO EL SIGUIENTE PROPONENTE:

1. **WILSON DOMINGO PACHECO FONSECA** persona natural con establecimiento de comercio BIOSAF PHARMA PLUS con NIT. 1.032.365.163-6 en calidad de único oferente Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.365.163 expedida en Bogotá.

VALOR DE LA PROPUESTA:

TRECIENTOS VENTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS. COP 322.780.503

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

COMPROBANTES LEGALES	WILSON DOMINGO PACHECO FONSECA con establecimiento de comercio BIOSAF PHARMA PLUS con NIT. 1.032.365.163-6 en calidad de único oferente Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.365.163 expedida en Bogotá
1. Propuesta técnica y carta de presentación	SI.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3. Certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que la empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal, de igual forma, para su representante legal.	SI
4. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI
5. Certificado de existencia y representación legal	SI



HOSPITAL DEL SARARE
Empresa Social del Estado

CODIGO

JUR-00-F06

REVISIÓN No.

0

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACION JURIDICA

Evolucionamos pensando en usted

6.Registro Único Tributario RUT	SI
7. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
8. Copia de la tarjeta profesional de contador con sus respectivos certificados de no registrar antecedentes disciplinarios.	SI
9. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la contraloría general de la republica vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.	SI.
10. Certificado Judicial del Representante legal.	SI.
11. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	SI

2. **CONCEPTO:** Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **WILSON DOMINGO PACHECO FONSECA** persona Natural con establecimiento de comercio BIOSAF PHARMA PLUS con NIT. 1.032.365.163-6 en calidad de único oferente Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.365.163 expedida en Bogotá.

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
Asesor Jurídico ESE

Digito. Astrid Xiomara Alarcón / Tec. oficina jurídica